



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE PIEDRAHÍTA

(ÁVILA)

MARÍA DEL CARMEN ZAFRA FERNÁNDEZ ALCALDESA-PRESIDENTA DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PIEDRAHÍTA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N ° 250

Visto que con fecha 16 de septiembre del 2024 se recibe notificación de Resolución de la Diputación Provincial de Ávila comunicando a este Ayuntamiento la designación del Tribunal Calificador de una Plaza de MONITOR/A DE GUARDERÍA.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas por Resolución de Alcaldía N ° 204 de fecha 9 de noviembre del 2022 y en virtud del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo, y del artículo 21.1 h) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

RESUELVO,

PRIMERO. Aprobar el Tribunal Calificador que estará compuesto por

Presidenta Titular: Doña Francisca García García, funcionaria de carrera, aparejadora. Subgrupo A2

Vocal Titular: D^a Ana Isabel Gómez. Subgrupo A2.

Vocal Titular: D^a María del Mar Souto Liñeira. Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado. Grupo A2

Vocal Titular: Cristina Jiménez Mazo, Cuerpo Técnico de AEAT. Grupo A2

Secretaría titular: D^a Eva Teresa Gil Mateos. Subgrupo A2

Presidente suplente: D. José Luis Sánchez-Ferrero Díaz. Subgrupo A1.

Vocales Suplentes: D. Alejandro Segura Bermúdez. Subgrupo A1

D. Roberto Muñoz Martín. Cuerpo General administrativos de la AGE. Grupo C1

Secretaría Suplente: D. Antonio Losáñez Pérez. Subgrupo A1

SEGUNDO. - Proceder a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://www.aytopiedrahita.com>), y en su caso en el Tablón de Anuncios.

En Piedrahíta a 09 de octubre de 2024

LA ALCALDESA

María del Carmen Zafra Fernández

